

BC06/181	FÉLIX ÁVALOS CARRACEDO	MÉRIDA	91.43	1.300 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/187	LUCAS JIMÉNEZ PARDO	DON BENITO	89.5	100 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/191	JOSE GREGORIO MANZANERO GAGO	MÉRIDA	91.46	602 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/252	ANTONIO REDONDO SANBLAS	AZUAGA	90.33	151 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/259	JOSE PEDRO FERNÁNDEZ BARRIOS	CÁCERES	90.33	151 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/274	JUAN CASTRO CASTRO	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	89.5	90 €	LUIS MORENO CHAPARRO

*ANUNCIO de 16 de enero de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la Resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en materia de caza se han tramitado y que se transcriben como Anexo, por el presente, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Al mismo tiempo, se concede a los interesados un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para que puedan presentar recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, según previenen los artículos 114 y concordantes del antedicho cuerpo legal. Avda. de Portugal, s/n. Mérida.

Finalmente, poner de manifiesto que los mencionados escritos se encuentran a disposición de los interesados relacionados en el Anexo en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio Forestal, Caza y Pesca, Ctra. San Vicente, 3 - 06071 Badajoz.

Badajoz, a 16 de enero de 2007. El Jefe de la Sección Jurídica,  
JESÚS BARDAJÍ MUÑOZ.

## ANEXO

EXPEDIENTE	DENUNCIADO	LOCALIDAD	ARTÍCULO	IMPORTE	INSTRUCTOR
BC04/411	TOMÁS MONTERO GONZÁLEZ	BADAJOS	90.16 BIS	300 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/200	FRANCISCO VEGA MORENO	MÉRIDA	89.5 /61.4	100 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/221	JAVIER BORRERO MORENO	ARROYO DE SAN SERVÁN	91.20 /57.32.6	3.000 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/248	ENRIQUE GONZÁLEZ CARDOSO	LA ALBUERA	90.11	151 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/268	JONATAN GALEÓN PIEDEHIERRO	MÉRIDA	90.16 BIS	300 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/287	MANUEL RUIZ DE CELIS	SEVILLA	89.1	61.00 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/215	ANTONIO VEGA MARTÍN	TORREFRESNEDA	89.5 / 61.4	100,00 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/216	ANSELMO CASADO DÍAZ	DON BENITO	91-20	602,00 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/226	JESÚS CORDERO RUIZ	BADAJOS	90.3 / 16	300,00 €	LUIS MORENO CHAPARRO

BC05/410	JUAN DEL POZO MOLINA	OLIVA DE MÉRIDA	91.20	152,00 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/381	SIMÓN DOMÍNGUEZ PLATA	BADAJOS	90.18	151 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC05/415	JOSE ANTONIO MORÁN LECHÓN	LÁCARA (MONTIJO)	89.5 / 61.4	90 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/6	CLEMENTE BLAS VELÁZQUEZ SÁEZ	MÉRIDA	91.44	1.200 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/42	FRANCISCO ÁLVARO TOSCANO	ZAFRA	89.9 / 57.7	61 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/109	MARIANO DUARTE FALERO BIRLO	VILA VICOSA (PORTUGAL)	91.18	1.380 € €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/226	JOSE PIZARRO DÍAZ	VILADECANS (BARCELONA)	91.18	602 €	LUIS MORENO CHAPARRO
BC06/229	ALEJANDRO ZANCERO POLANCO	L'-HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	91.18	602 €	LUIS MORENO CHAPARRO